



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

8 DE ABRIL DE 2022

No. 827

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### Secretaría de Gobierno

- ◆ Aviso por el que se modifica el calendario para llevar a cabo las entrevistas de aspirantes seleccionados para el nombramiento de la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México 3

##### Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios con número de registro MEO-025/SAAPS-22-SAF-2787 5

##### Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para la consulta del Padrón de Beneficiarios de la Acción Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 6

#### EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL

##### Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse su Manual Administrativo con número de registro MA-08/240322-SERVIMET-14E999 7

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### ALCALDÍAS

#### Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social denominado “Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social” 8

#### Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Coyoacán Contigo Entrega e Instalación de Calentadores Solares” Ejercicio 2022 27

#### Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Acuerdo por el que se establece la suspensión de actividades para la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los Establecimientos Mercantiles ubicados dentro del perímetro territorial de la Alcaldía 33

#### Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el descuento que se aplicará exclusivamente al Centro Generador, Centro de Enseñanza y Alto Rendimiento “Momoxco” 35

#### Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas para la aplicación de los ingresos generados o recaudados por concepto de Aprovechamientos y Productos, a personas que desarrollen actividades como Instructores, Profesores y/o Talleristas en los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática para el Ejercicio Fiscal 2022 36

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Salud.-** Licitación Pública Nacional número 30001122-011-2022.- Convocatoria 011.- Contratación del servicio integral de cirugía de mínima invasión 44

### EDICTOS

- ◆ Devolución de Bienes Asegurados.- Edicto número 01-2022 46
- ◆ Juicio Ejecutivo Mercantil.- Expediente número 863/2014 (Segunda Publicación) 47

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

**Mtro. Martí Batres Guadarrama**, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, numeral 1, primer párrafo de la Constitución Política de la Ciudad de México; 51, último párrafo y 52 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; 2, párrafo segundo, 11, fracción I, 16, fracción I, 18, 20, fracciones IX y XXV y 26, fracciones XVI y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 23 y 24 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; 7º, fracción I, último párrafo y 20, fracción XVIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y

### CONSIDERANDO

Que los artículos 22 y 23 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, establecen que, la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México será nombrada por la persona titular de la Jefatura de Gobierno, a propuesta de la persona titular de la Secretaría de Gobierno, previa consulta pública a los colectivos de víctimas, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil especializados en la materia.

Que el pasado 31 de enero de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “Aviso por el que se dan a conocer las bases para realizar la consulta pública para el nombramiento de la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México”, cuya BASE CUARTA establece el 15 de febrero de 2022 como fecha límite para el registro de candidaturas; la BASE QUINTA señala que los resultados de la verificación serán publicados en la plataforma [www.plazapublica.cdmx.gob.mx](http://www.plazapublica.cdmx.gob.mx) y en las páginas institucionales [secgob.cdmx.gob.mx](http://secgob.cdmx.gob.mx) y [comisiondebusqueda.cdmx.gob.mx](http://comisiondebusqueda.cdmx.gob.mx); la BASE SEXTA señala que las entrevistas serán realizadas del 16 al 28 de febrero de 2022 y la BASE SÉPTIMA indica que la persona titular de la Secretaría de Gobierno hará la selección de la persona que presentará a más tardar el 04 de marzo de 2022 a la persona de la Jefatura de Gobierno.

Que debido a la importancia de las tareas propias de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, de los colectivos de víctimas, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil especializados en la materia, y derivado de que el proceso de selección de la persona titular debe realizarse de forma exhaustiva, se ampliaron los plazos para el proceso de selección que se está llevando a cabo, mediante el “Aviso por el que se prorroga la consulta pública para el nombramiento de la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, se modifica el término de publicación de los resultados de la verificación del cumplimiento de las bases, se modifica el periodo de entrevistas y se modifica el término para realizar la elección” publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 17 de febrero de 2022, mediante el cual modifiqué entre otras cosas, el periodo entrevistas del 18 de marzo al 15 de abril de 2022, y la selección de la persona que se presentará a la persona de la Jefatura de Gobierno a más tardar el día 18 de abril del año 2022.

Que derivado la consulta pública para el nombramiento de la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, se registraron un total de 14 personas, de las cuales 3 son mujeres y 11 hombres, cuya revisión documental dio como resultado que únicamente 7 de ellas reunieron los requisitos contemplados en la Ley para continuar con la siguiente etapa del proceso, de las cuales 2 son mujeres y 5 hombres;

Que el pasado 31 de marzo de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 821 Bis, el *AVISO POR EL QUE DA A CONOCER EL CALENDARIO Y FORMATO PARA LLEVAR A CABO LAS ENTREVISTAS DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO*, por medio del cual se establecieron los días y horas en los que han de asistir los aspirantes seleccionados para la entrevista correspondiente, por lo que, he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO PARA LLEVAR A CABO LAS ENTREVISTAS DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**ÚNICO.** Las entrevistas se llevarán a cabo el día y hora que a continuación se señale para cada uno de los aspirantes:

<b>No.</b>	<b>Aspirante</b>	<b>Fecha y hora</b>
1	Salvador Felipe Arias Ruelas	07 de abril 2022, 17:00 hrs.
2	Enrique Camargo Suárez	08 de abril 2022, 17:00 hrs.
3	Lorena Jacaranda Hernández Castelán	11 de abril de 2022, 17:00 hrs.
4	Alejandro Ignacio Santamaría	12 de abril de 2022, 17:00 hrs.
5	Antonio Rueda Cabrera	12 de abril de 2022, 18:00 hrs.
6	Nadia Karina Morales Rodríguez	13 de abril de 2022 17:00 hrs.
7	Juan Carlos Sánchez Flores	13 de abril de 2022 18:00 hrs.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022.

(Firma)

**MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**

---



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos

Director de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios  
**GUILLERMO CRUCES PORTUGUEZ**

Subdirectora de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones  
**ANGYE ELIZABETH FLORES AGUILERA**

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2, 283.00
Media plana.....	\$ 1, 227.00
Un cuarto de plana .....	\$ 764.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
**[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)**

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**

(Costo por ejemplar \$26.50)